Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Informe final 2021

Rodrigo Arcila Gómez
Presidente Ejecutivo
09 de diciembre 2021

Orden del Día

- Informe del presidente ejecutivo:
  - Informe Asocolcanna 2021
  - Nuevas empresas Afiliadas a Asocolcanna 2021.
  - Empresas afiliadas a Asocolcanna
  - Proyectos de Ley.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Informe presidente ejecutivo

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Informe del presidente ejecutivo

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1.** ***Escenario macro para el desarrollo de la industria***.
    - **1. 1** Legislación competitiva:
      - Modificación del Decreto 613 de 2017.
      - Reglamentación del nuevo decreto.
      - Exportación flor seca en la nueva legislación.
      - Iniciativas Legislativas y nuevos escenarios de reglamentación.
    - **1. 2** Acceso integral a servicios bancarios.
    - **1.3** Eficiencia y agilidad en trámites entre el Gobierno y la industria.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Informe del presidente ejecutivo

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
- **2. *Acceso a mercados nacionales e internacionales.***
  - **2.1** Agenda y proceso Invima.
  - **2.2** Comercio Exterior.
  - **2.3** Mercado legal de productos de cannabis.
- **3. *Educación, investigación y desarrollo*.**
- **4. *Fortalecimiento de Asocolcanna*.**

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Escenario macro para el desarrollo de la industria.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1.** ***Escenario macro para el desarrollo de la industria***.

Objetivo	Acción	Estrategias	Resultado de la gestión	Ejecución	Tiempo
Legislación competitiva:					
<u>Modificación del Decreto 613 de 2017</u>	Continuar el diálogo con el Gobierno	**1.** Continuar con el diálogo con los Ministerios. **2.** Medios de comunicación - espónsor miembro de Junta Directiva.	100% Expedición del Decreto 811 de 2021	1. Hubo diálogo continuo con los ministerios en especial con MinJusticia y la Consejería Presidencial. **2.** Entrevistas/foros/eventos en diferentes medios de comunicación: La W; El Colombiano; Caracol Radio; La Revista el Congreso, entre otros.	2 primeros trimestres del año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1.** ***Escenario macro para el desarrollo de la industria:***

Objetivo	Acción	Estrategias	Resultado de la gestión	Ejecución	Tiempo
Legislación competitiva:					
<u>Reglamentación del nuevo decreto.</u>	Continuar con las Mesas Técnicas	**1.** Continuar con el diálogo con los Ministerios. **2.** Trabajo permanente con la Comisiones Relacionadas. **3.** Aprovechar el estatus PINE	Avance de un 75% Reglamentación Decreto 811 de 2021	1. Hubo diálogo continuo con los ministerios en especial con MinJusticia; MinSalud y la Consejería Presidencial. 2. Participación en las 2 Mesas Técnicas de Reglamentación programas por MinJustica. 3. Reuniones de la Comisión de Asuntos Regulatorios, Invima y Comercio Exterior de Asocolcanna. 4. Reuniones del Petit Comité de Asuntos Regulatorios e Invima de Asocolcanna. 5. Participación de la socialización del Proyecto de Resolución del ICA. 6. Envío de documentos y/o comentarios de Asocolcanna al Gobierno.	Durante todo el año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Informe del presidente ejecutivo

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1. *Escenario macro para el desarrollo de la industria:***
    - **Reglamentación del nuevo decreto:**
      - **Pasos a seguir:**
        - Expedición de la Resolución "por el cual se reglamenta el Decreto 811 de 2021 que sustituye el Título 11 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con el acceso seguro e informado al uso del cannabis y de la planta de cannabis" por parte del Gobierno Nacional.
        - Expedición de la Resolución "por la cual se expide la reglamentación del Decreto 811 de 2021 por medio del cual se sustituye el título 11 de la parte 8 del libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con el comercio exterior de cannabis, plantas de cannabis y productos afines". por parte del Gobierno Nacional.
        - Reglamento Técnico para CBD.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1.** ***Escenario macro para el desarrollo de la industria:***

Objetivo	Acción	Estrategias	Resultado de la gestión	Ejecución	Tiempo
Legislación competitiva:					
<u>Exportación flor seca</u>	1. Diálogo con el Gobierno 2. Plasmar en la reglamentación las condiciones de exportación de flor seca	**1.** Continuar con el diálogo con los Ministerios. **2.** Medios de comunicación - espónsor miembro de Junta Directiva.	100%	1. Hubo diálogo continuo con los ministerios en especial con MinJusticia y la Consejería Presidencial. **2**. Entrevistas/foros/eventos en diferentes medios de comunicación: La W; El Colombiano; Portafolio; La República, Caracol Radio; La Revista el Congreso, entre otros. 3. Reuniones de la Comisión de Asuntos Regulatorios e Invima. 4. Reuniones del Petit Comité de Asuntos Regulatorios e Invima de Asocolcanna. 5. Envió de documentos y/o comentarios de Asocolcanna al Gobierno.	Durante todo el año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1.** ***Escenario macro para el desarrollo de la industria:***

Objetivo	Acción	Estrategias	Resultado de la gestión	Ejecución	Tiempo
Legislación competitiva:					
<u>Iniciativas Legislativas y nuevos escenarios de reglamentación</u>	1. Análisis de las iniciativas legislativas 2. Propuesta modificación de las Resoluciones 315 de 2020 y 1478 de 2006.	1. Emitir conceptos acerca de la conveniencia y/o inconveniencia. 2. Sustentar la conveniencia de homologación en materia de psicoactividad en Colombia alrededor de 1%.	50%	1. Reuniones con algunos de los ponentes de los diferentes Proyectos de Ley. 2. Reuniones del Petit Comité de Asuntos Regulatorios y la Junta Directiva de Asocolcanna. 3. Envío de documentos y/o comentarios de Asocolcanna sobre el Proyecto de Ley 248 de 2020 – 640 2021C. (Ley del cáñamo).	Diferentes espacios durante todo del año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Informe del presidente ejecutivo

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1. *Escenario macro para el desarrollo de la industria:***
    - **Pasos a seguir:**
      - Seguimiento de todos los Proyectos de Ley relacionados con cannabis.
      - En el corto plazo realizar seguimiento al Proyecto de Ley 248/2020 – 640/2021C sobre cáñamo en el Congreso de la República y solicitar Mesas de Trabajo a los ponentes con la industria.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1. *Escenario macro para el desarrollo de la industria:***

Objetivo	Acción	Estrategias	Resultado de la gestión	Ejecución	Tiempo
<u>Acceso integral a servicios bancarios</u>	1. Continuar con el proceso de formalización de servicios integrales - Banco Agrario 2. Evangelización - Banca Comercial (BBVA - Banco Santander y otros)	1. Utilizar en beneficio de la industria los acontecimientos recientes a nivel nacional e internacional. 2. Reuniones personalizadas - Banco Agrario - banca comercial. 3. Continuar el proceso con Consejería Presidencial, Asobancaria y Fiduagraria (mecanismo de monetización).	45%	1. Comunicación continua con Banco Agrario y BBVA sobre los diferentes casos de las compañías. 2. Reuniones con la Consejería Presidencial. 3. Reuniones personalizadas con Banco Agrario. 4. Envío de comunicación a la banca comercial. 5. Relacionamiento con la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). 6. Acuerdo firmado entre Banco Agrario y Asocolcanna.	Durante todo el año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Informe del presidente ejecutivo

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1. *Escenario macro para el desarrollo de la industria:***
    - **Acceso integral a servicios bancarios:**
      - **Pasos a seguir:**
        - Continuar con una comunicación continua con el BBVA y Banco Agrario.
        - Seguir insistiendo al Gobierno sobre la necesidad del acceso a todos los servicios bancarios.
        - Continuar y definir nuevas estrategias con otros bancos comerciales.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1.** ***Escenario macro para el desarrollo de la industria:***

Objetivo	Acción	Estrategias	Resultado de la gestión	Ejecución	Tiempo
<u>Eficiencia y agilidad en trámites entre el Gobierno y la industria</u>	Continuar impulsado desde Asocolcanna el desarrollo y la integralidad interinstitucional del MICC	1. Solicitarle al Gobierno la configuración total de la aplicación del MICC 2. Programa periódico de capacitación sobre el manejo de la herramienta MICC. 3. Monitoreo general de los tiempos de respuesta por parte del Gobierno y la forma eficiente en que las empresas diligencien sus respectivas solicitudes como factor fundamental de este proceso.	70%	1. Solicitud al Gobierno sobre las capacitaciones para el manejo del MICC. 2. Diálogo continuo con las diferentes entidades de Gobierno sobre el tema de la agilización de trámites y tiempos de respuesta. 3. Formato sobre el seguimiento de trámite de las compañías afiliadas. 4. Reuniones con entidades del Gobierno.	Durante todo el año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Informe del presidente ejecutivo

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **1. *Escenario macro para el desarrollo de la industria:***
    - **Eficiencia y agilidad en trámites entre el Gobierno y la industria:**
      - **Pasos a seguir:**
        - Continuar con una comunicación continua con las entidades de Gobierno relacionadas con trámites.
        - Solicitarle, nuevamente, al Gobierno las capacitaciones para el manejo del MICC.
        - Continuar detectando los inconvenientes y falencias que tienen las empresas a la hora de utilizar el MICC.
        - Continuar solicitándole al Gobierno la configuración del MICC.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Acceso a mercados nacionales e internacionales

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **2. *Acceso a mercados nacionales e internacionales:***

Objetivo	Acción	Estrategias	Resultado de la gestión	Ejecución	Tiempo
Agenda y Proceso INVIMA	1. Continuidad de Mesas de Trabajo agenda Asocolcanna – Invima (Agenda Invima 2021)	1. Trabajo conjunto de las Comisiones: Invima y de Regulación. 2. Plan de trabajo de las Mesas Técnicas de cada tema propuesto por Asocolcanna. 3. cronograma de trabajo para cada Mesa Técnica	95%	1. Trabajo conjunto con la Comisión Invima y el Petit Comité. 2. Mesas de Trabajo entre el Invima y Asocolcanna. 3. Evidencia secundaria, barreras técnicas de exportación, publicidad nutricionales, trámites y Análisis de Impacto Normativo BPM-etiquetado de productos Fito terapéuticos. 4. Reuniones con Invima. 5. Envío de documentos y/o comunicados.	Durante todo el año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **2. *Acceso a mercados nacionales e internacionales:***

Objetivo	Acción	Estrategias	Resultado de la gestión	Ejecución	Tiempo
<u>Comercio Exterior</u>	1. Agilización de trámites ante FNE, Invima, ICA y Policía Antinarcóticos. 2. Capacitaciones de la Policía Antinarcóticos - ProColombia 3. Trabajo Asocolcanna - ProColombia. 4. Continuar el trabajo de Asocolcanna con: Alaico, Cladec, empresas como Avianca Cargo y otras. 5. 3er Foro Asocolcanna y 1ra Feria Comercial de cannabis. 6. Mesas de compradores y vendedores de productos de Cannabis, en asocio con ProColombia.	1. Trabajo conjunto de las Comisiones: Invima y de Regulación. 2. Capacitaciones a afiliados Asocolcanna en materia de comercio exterior.	95%	1. Constante diálogo con la entidades relacionadas con trámites de comercio exterior. 2. Trabajo continuo con ProColombia durante todo el año. 3. Relacionamiento con La Misión Económica de Israel para Colombia; Instituto Nacional de Metrología (INM); Alaico; Avianca Cargo; Euromonitor International; Prohibition Partners; entre otras. 4. 3er Foro Asocolcanna (con participación de 9 países) y 1ra Rueda de Negocios en alianza con ProColombia. 5. Encuentros bilaterales con Israel. 6. Informe de comercio exterior (exportaciones) realizado por Asocolcanna. 7. Reuniones con MinCit y el Embajador de Colombia en Canadá sobre el tema de acceso a productos derivados de cannabis en ese país.	Durante todo el año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Informe del presidente ejecutivo

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **2. *Acceso a mercados internacionales y nacionales:***
    - **Comercio exterior:**
      - **Pasos a seguir:**
        - Continuar con el dialogo continuo con las entidades relacionadas con los trámites para el comercio exterior.
        - Nuevas oportunidades de relacionamiento con diferentes actores relacionados al comercio exterior.
        - Más encuentros B2b.
        - Seguimiento al tema de acceso al mercado canadiense de productos derivados de cannabis provenientes de Colombia.
        - Seguir trabajando conjuntamente con ProColombia en oportunidades en el mercado internacional.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **2. *Acceso a mercados nacionales e internacionales:***

Objetivo	Acción	Estrategias	Resultado de la gestión	Ejecución	Tiempo
<u>Mercado legal de productos de cannabis</u>	Fortalecer el mercado legal de productos de cannabis en un escenario de libre y sana competencia.	1. Emprender un diálogo con las Secretarías de Salud Municipales y Departamentales. 2.Solicitar la vigilancia y el control a establecimientos sin requisitos de ley. 3. Generar conciencia entre consumidores del uso de productos legales de cannabis. 4. Llevar a cabo la firma del Código de Conducta.	60%	1. Reunión con varias entidades de Gobierno para tratar el tema del Mercado ilegal de productos de cannabis. 2. Revisión del Código de Conducta. 3. Aprobada la licencia de derivados no psicoactivos.	1er Semestre del año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Informe del presidente ejecutivo

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **2. *Acceso a mercados internacionales y nacionales:***
    - **Mercado legal de productos de cannabis:**
      - ✓ **Pasos a seguir:**
        - Retomar conversaciones con las entidades relacionadas sobre el mercado ilegal de cannabis.
        - Fortalecer el mercado legal de productos de cannabis en un escenario de libre y sana competencia.
        - Firma del Código de Conducta por parte de los afiliados a Asocolcanna.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Educación, investigación y desarrollo

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **3. *Educación, investigación y desarrollo:***

Educación, Investigación y Desarrollo				
Objetivo	**Acción/Estrategia**	**Resultado de la gestión**	**Ejecución**	**Tiempo**
En Materia de Educación: 1. Solidificar las bases para constituirse en un referente de educación. 2. Involucrar aliados estratégicos, universidades, centros de investigación y desarrollo, así como, Agrosavia, entidades gubernamentales.	1. Jornadas de capacitación para afiliados por parte de los Aliados Estratégicos de Asocolcanna 2. Programación de capacitaciones para manejo de trámites con: INVIMA, ICA, FNE y MICC. 3. Diseñar una política de intercambio de información con las secretarias de salud departamentales y municipales - consumo de productos legales de cannabis. 4. Diseñar un programa de capacitación para situaciones de cooperación entre las empresas afiliadas a Asocolcanna y pequeños cultivadores	75%	1. Jornadas de Capacitación desde el mes de abril hasta noviembre. 2. Programa de formación: "**Operario para el manejo del cultivo de cannabis para uso medicinal e industrial.**" SENA, Asocañamo y Asocolcanna. 3. Reunión Ministerio de Ciencia y Tecnología	Durante todo el año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Informe del presidente ejecutivo

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **3. *Educación, investigación y desarrollo:***
    - **Pasos a seguir:**
      - Continuar el trabajo con el SENA para diseñar otros programas de formación para el sector.
      - Fortalecer la investigación y el desarrollo del sector.
      - Continuar con la Jornadas de Capacitación para Aliados Estratégicos.
      - Fomentar la educación y capacitación a través de cursos enfocados a las necesidades de los afiliados y del sector.
      - Programas de capacitación referentes a pequeños y medianos cultivadores.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Fortalecimiento de Asocolcanna

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.

  - **4. *Fortalecimiento de Asocolcanna*:**

Objetivo	Acción	Estrategias	Resultado de la gestión	Ejecución	Tiempo
Fortalecimiento de Asocolcanna	Asocolcanna deberá consolidarse en el año 2021 como el gremio de mayor relevancia en el plano nacional así como en el plano latinoamericano	1. Identificar nuevos posibles afiliados. 2.Mantener constante la cuota de sostenimiento de la asociación durante 2021. 3. Generar incentivos para lograr nuevas afiliaciones. 4. Descuentos incentivando a los afiliados a recomendar nuevos afiliados. 5. Aliados Estratégicos. 6. DANE 7. Programa de Comisiones.	85%	1. 4ta Asamblea Anual Ordinaria Asocolcanna 2. Nuevos afiliados 2021. 3. Cuota de sostenimiento ha sido constante. 4. Trabajo conjunto entre Asocolcanna y los Aliados Estratégicos. Alrededor de 150 empresas aliadas. 5. Reuniones de avance con el DANE. 6. Trabajo con las Comisiones de la Asociación. **Nuevo Comité Industrial** 7. Medios de comunicación e invitaciones a foros y eventos. 8. Reuniones con Junta Directiva y afiliados. 9. Relacionamiento con otros actores de la industria.	Durante todo el año

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Informe del presidente ejecutivo

- **<u>Informe Asocolcanna 2021</u>**: Ejecución de actividades según ejes temáticos definidos a principios de 2021.
  - **4. *Fortalecimiento de Asocolcanna*:**
    - **Pasos a seguir:**
      - 5ta Asamblea Anual Ordinaria.
      - 4to Foro Asocolcanna.
      - Nuevos afiliados 2022.
      - Segmentación miembros ordinarios (cuota diferencial).
      - Continuar con el relacionamiento con otros actores de la industria tanto a nivel nacional como internacional.
      - Fortalecer el Comité Industrial.
      - Inclusión de las cifras del sector en las estadísticas oficiales del Gobierno

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Nuevas empresas afiliadas a Asocolcanna 2021

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Nuevas empresas afiliadas a Asocolcanna 2021

- Bg Labs S.A.S.
- International Health Corporation.
- Cannabis Medical Company by Frank LaMadrid S.A.S
- Canalife S.A.S.
- Canhuila S.A.S – ColGreen.
- Global Green Pharma.

CANALIFE

IHC International Health Corporation

BG LABS COLOMBIA

ColGreen Australian Medical Cannabis

CanHuila

Cannabis Medical COMPANY BY FRANK LAMADRID

Global Green Pharma

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Empresas afiliadas a Asocolcanna

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

PharmaCielo
Nature's Choice From Colombia

ECONNABIS
A Plena Global Company

Earth's Healing
Colombia

BG LABS
COLOMBIA

NatuEra

SIEMCOL
SIEMBRA MEDICINAL COLOMBIANA

Anandamida
GARDENS
CIENCIA ENDOCANNABINOIDE

aphria™

Varianz
Biolab

IHC
International Health Corporation

Blueberries
Medical Corp.

CLEVER
-leaves-

FoliuMed
Be better today

MANNTA
ELEVATED HEALING

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Cannabis Medical
COMPANY BY FRANK LAMADRID

medcann®
Colombia

FCM GLOBAL S.A.S.

GrowLAB

Wellness
farmacéutica

AVIDA
GLOBAL

TARKUS
PHARMA LAB

CANALIFE

GAIA HEALTH
LICENSED COLOMBIAN CANNABIS COMPANY

PLANTMEDCO

Tahami™

Global Green Pharma

HEALING
FARMS
Healing Farm S.A.S

ColGreen
Australian Medical Cannabis

CanHuila

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Proyectos de Ley

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Proyecto de Ley 248/2020 – 640/2021C

- Por la cual se crea el marco legal para el uso industrial y comercial del cáñamo en Colombia y se dictan otras disposiciones
- Crear el marco legal para el uso de semillas para siembra y cultivo de plantas del cáñamo industrial y sus productos, con fines comerciales en Colombia, así como también regular la evaluación y el seguimiento de las actividades de importación, exportación, uso de semillas, cultivo, producción, transformación, adquisición a cualquier título, almacenamiento, transporte, comercialización y disposición final del cáñamo con fines industriales y/o científicos en territorio nacional.
- **Estatus:** Ley aprobada en el Congreso de la República.
- **Asocolcanna,** en conjunto con las demás asociaciones del sector se han puesto en comunicación con los congresistas, han enviado un comunicado, a la espera de una nueva reunión.
- **Autor y ponentes:** Horacio José Serpa Moncada, Luciano Grisales Londoño (Partido Liberal), Juan Fernando Espinal Ramírez (CD).

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

Proyecto de Ley 414/2021

- Por medio de la cual se modifica la ley 1787 de 2016 y se autoriza el uso nutricional e industrial de las semillas y de la planta de cáñamo
- Tiene como objeto autorizar el uso industrial y nutricional en humanos y animales de la semilla y la planta de cáñamo
- Propone que para la fabricación, adquisición, importación, exportación, almacenamiento transporte, comercialización, distribución, uso y posesión de derivados industriales, nutricionales de las semillas y planta de cáñamo, no será necesario licencia.

- **Estatus:** Exposición de motivos (g 146/21), 1ra ponencia senado (gaceta 305/21), Archivado
- **Ponente:** Luis Fernando Velasco Chaves (Partido Liberal).

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Proyecto de Acto Legislativo 006/2020C

- "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza el uso recreativo del cannabis".
- Tiene como objeto permitir la regularización del uso del cannabis con fines recreativos por parte de mayores de edad en los establecimientos que disponga la Ley. Esto, reformando el texto del articulo 49 constitucional, quitando la prohibición de consumo de estupefacientes al cannabis de uso adulto.
- **Estatus:** Archivado, 71 votos contra 46 (Falta actualización en pagina de la cámara)
- **Ponente:** Juan Carlos Lozada Vargas, Juan Fernando Reyes Kuri (Partido Liberal).

Positivo: Solo reforma Art 49 CN, para quitar la prohibición de consumo de cannabis con fines recreativos

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Proyecto de Ley 189/20

- Por medio del cual se establece un marco de regulación y control del cannabis de uso adulto, con el fin de proteger a la población colombiana de los riesgos de salud pública y de seguridad asociados al vínculo con el comercio ilegal de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones
- Busca establecer un marco regulatorio sobre el cannabis de uso adulto, con el fin de proteger a la población colombiana de los efectos de salud y de seguridad asociados con el tráfico ilegal de sustancias psicoactivas. Entre otros asuntos, prohíbe el acceso de los menores de edad, prohíbe cualquier tipo de publicidad o promoción por cualquier medio de esta sustancia, establece sitios regulados para el consumo adulto y consagra medidas de atención en salud pública
- **Estatus:** Exposición de motivos (g 639/20), primera ponencia senado (g 970/20), segunda ponencia senado (g 304/21), pendiente: Discutir ponencia para segundo debate en senado.
- **Autores y ponentes:** Gustavo Bolívar (CH) y otros, Luis Fernando Velasco Chaves (Partido Liberal).

Riesgo medio: Legisla sobre el uso adulto, agrega nueva licencia, nuevas disposiciones sobre semillas.

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Proyecto de Ley 511/2021C

- Este Proyecto de Ley modifica la Ley 1787 del 2016 para darle todas las competencias del Marco Regulatorio de la industria del cannabis a esta nueva Comisión.
- Aumenta el numero de entidades implicadas en la industria del cannabis, por ejemplo la participación de la Supersalud en esta nueva comisión.
- Implica más retrasos administrativos o redefinición de los trámites.

- **Estatus:** Archivado (g 28/21).
- **Ponente:** John Jairo Bermúdez Garcés y Edward David Rodríguez (Centro Democrático).

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Proyecto de Ley 372/2020

- Por medio de la cual se dictan las bases de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación i+d+i para la seguridad farmacéutica y se dictan otras disposiciones
- Crea el instituto Colombiano de Investigación y Fabricación Farmacéutica.
- Funciones del ICIFF: I+D+i, distribución farmacéutica y producción farmacéutica.
- La Supersalud pertenece a la Junta Directiva de este mismo instituto. Sería Juez y parte.
- Refleja la intención del Estado de competir directamente con la industria farmacéutica.
- El P.L pretende complementar las carencias del Plan Obligatorio de Salud.
- Tiene algunas funciones como: suspensión de patentes (Art. 58), la política de darle publicidad a datos de información de reserva industrial, entre otras.

Riesgo medio: No afecta directamente el cannabis

- **Estatus:** Exposición de Motivos Senado (g 15/2021), Primera ponencia Senado (g 638/2021), pendiente: Rendir ponencia para segundo debate en senado.
- **Ponente:** Iván Darío Agudelo Zapata (Partido Liberal).

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Proyecto de Ley 010/20 - 425/2020C

- Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del sistema general de seguridad social, de conformidad con la ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del sistema de salud "mensaje de urgencia"
- Tiene un amplio articulado que reúne propuestas regulatorias a los siguientes temas:
  a. Territorialización.
  b. Garantía del derecho fundamental a la salud.
  c. Plan Nacional de Salud Pública.
  d. Plan básico de promoción y prevención.
  e. Gestión integral del riesgo en salud.
  f. Aseguradoras de la salud.
  g. Modelos de Atención, Prestación de Servicios.
  h. Financiación del sistema, Inspección y vigilancia
- Se establece un periodo de transición de dos años en caso de que la Ley sea finalmente sancionada y promulgada.
- **Estatus:** Archivado (g 177/21)
- **Ponente:** Fabian Castillo (Cambio Radical)

Riesgo medio: No afecta directamente el cannabis

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis asocolcanna

Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis
asocolcanna

La Junta Directiva, su Presidente Rodrigo Arcila Gómez y el equipo Asocolcanna, le desean una Feliz Navidad en compañía de sus allegados y hace votos por un año 2022 de mucha prosperidad!!!!

Feliz Navidad y próspero año 2022